

celam

CONSELHO EPISCOPAL LATINOAMERICANO — CONSEJO EPISCOPAL LATINOAMERICANO

AÑO VII

MARZO DE 1974

Nº 79

SE INICIA EL CURSO 1974 EN EL INSTITUTO PASTORAL DEL CELAM

● Nuevo servicio del Consejo Episcopal Latinoamericano a las Iglesias Particulares del Continente.

Sede: La ciudad de Medellín será la sede del nuevo Instituto.

Con la generosa colaboración y el apoyo decidido del señor Arzobispo, Monseñor Tulio Botero Salazar, el Instituto funcionará en un edificio debidamente acondicionado y que está listo para ofrecerse al servicio.

Medellín, no solo por su clima

primaveral sino también por la proverbial hospitalidad de sus gentes y por la activa vida pastoral de su Iglesia, es lugar feliz para las tareas de investigación y docencia que el Instituto se propone.

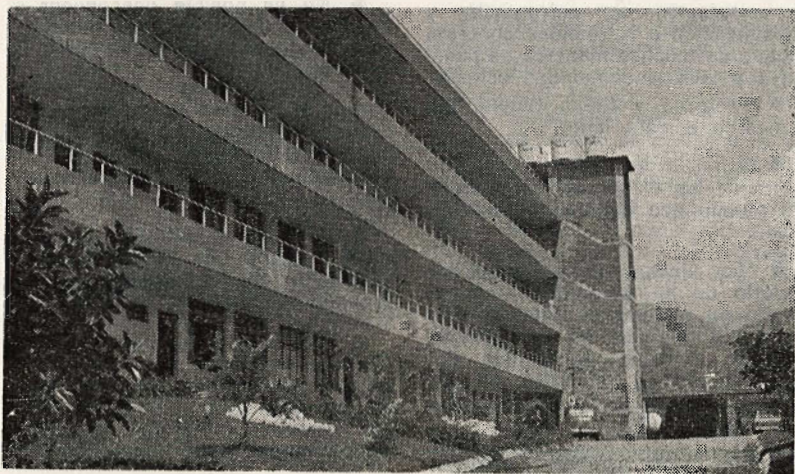
Directivos: Personas del prestigio de Buenaventura Kloppenburg, Segundo Galilea, Pierre Bigo, Carlos Braga, Jaime García son garantía en la orientación y marcha del Instituto. Con ellos colaborará una brillante nómina de profesores escogidos con criterio pluralista para

número de aspirantes, cuentan con la debida autorización y recomendación de su Superior, Obispo o Religioso, poseen el nivel académico suficiente para seguir un curso de esta naturaleza y serán dedicados a tareas de nivel regional o diocesano, como verdaderos multiplicadores.

Comisión Episcopal: Una Comisión Episcopal en la cual figuran Mons. Alfonso López Trujillo, Secretario General del CELAM; Mons. Francisco de Borja Valenzuela, Pre-

SUMARIO

	Pág.
SE INICIA EL CURSO 1974 EN EL INSTITUTO PASTORAL DEL CELAM	1
EDITORIAL: Importancia de los cursos de reflexión teológico-pastoral	2
COMPROMISIO POLITICO DE LOS CRISTIANOS, Declaración de la XXIX Asamblea Plenaria del Episcopado Colombiano	3
TEOLOGIA DE LA LIBERACION	5
LA PATERNIDAD RESPONSABLE. Mensaje del Episcopado Mejicano	7
CURSO DE ACTUALIZACION TEOLOGICO-PASTORAL. Aguas Buenas, Puerto Rico - Enero 7-13 de 1974	11
NOMBRAMIENTOS	13
NUEVO OBISPO COLOMBIANO	13
ACTIVIDADES DEL CELAM Presidencia y Secretariado General	14
Equipo de reflexión	14
Departamento de Catequesis	15
Departamento de Educación	15
Libros al servicio de América Latina	16



Sede del Instituto de Pastoral del CELAM en Medellín.

atender a la formación de agentes de Pastoral, fin que el Instituto persigue.

Participantes: Cerca de 95 participantes de 17 países latinoamericanos, Sacerdotes, Religiosas y laicos será el grupo que inicie el Curso 1974 en dos especializaciones: Evangelización-Catequesis y Pastoral Social. Para próximos cursos se estudia la posibilidad de otras ramas como Espiritualidad, Medios de Comunicación Social, Liturgia, etc.

La selección de este grupo ha sido cuidadosa.

Los escogidos entre un amplio

grupo de aspirantes, cuentan con la debida autorización y recomendación de su Superior, Obispo o Religioso, poseen el nivel académico suficiente para seguir un curso de esta naturaleza y serán dedicados a tareas de nivel regional o diocesano, como verdaderos multiplicadores.

Comisión Episcopal: Una Comisión Episcopal en la cual figuran Mons. Alfonso López Trujillo, Secretario General del CELAM; Mons. Francisco de Borja Valenzuela, Pre-

sidente del Departamento de Catequesis; Mons. Romeu Alberti, Presidente del Departamento de Liturgia; Mons. Luciano Cabral Duarte, Presidente del Departamento de Acción Social; Mons. Luciano Metzinger, Presidente del Departamento de Comunicación Social, tendrá la alta responsabilidad del Instituto. El señor Arzobispo de Medellín, como Ordinario de la Arquidiócesis, tendrá especial participación en la orientación y marcha del mismo.

Revista: El Instituto será el centro de una importante Revista de carácter eminentemente Pastoral en

Pasa a la pág. 2

EDITORIAL

Importancia de los cursos de reflexión teológico - pastoral

● A partir del Concilio Vaticano II, la Iglesia ha intensificado su dinámica y fecunda tarea: escuchar la Palabra que se ha revelado y escuchar al hombre a quien esa Palabra está destinada.

● La oración, como diálogo con Dios y la búsqueda de caminos pastorales, como diálogo con el hombre; el estudio y la reflexión para perfeccionar estos diálogos son tarea actual necesaria y urgente en la Iglesia.

● El acervo extraordinario de doctrina, de nuevos enfoques, de visiones nuevas que el Espíritu nos ha regalado en el Concilio, exige de parte de la Iglesia un esfuerzo de asimilación, de confrontación y de aplicación a la realidad concreta en que de muchas maneras se construye y vive la comunidad eclesial.

● Pastores y fieles tienen que dedicarse a esta labor.

● Quien la descuida no está a la altura de las exigencias y reclamos del mundo que espera ser evangelizado.

● "Los Obispos recibieron el ministerio de la comunidad... presidiendo en nombre de Dios la grey de la que son pastores, como maestros de doctrina, sacerdotes del culto sagrado y ministros de gobierno", enseña la constitución *Lumen Gentium* (20).

● Los llama también "pregoneiros de la fe y maestros auténticos" (25); afirma que "congregan la Iglesia por la predicación del Evangelio" (19); que han sido constituidos "principio y fundamento visible de unidad en sus Iglesias particulares" (23).

● Todo esto entraña para el Pastor la exigencia de una continua reflexión y de una constante renovación.

● El CELAM, que tiene su razón de ser en el servicio a los Obispos del Continente, servicio a la comunión y a la colegialidad episcopal, quiere ofrecer a los Obispos de las diversas regiones de América Latina oportunidad de encontrarse para que en ambiente de ora-

ción, de estudio y reflexión, con espíritu de auténtica fraternidad, puedan asegurar lo que normalmente el volumen de tareas pastorales no les permite: cambiar experiencias; dialogar y buscar colegialmente con la asesoría de técnicos y especialistas, nuevos métodos y sistemas para el cumplimiento de su ponderosa misión.

● Para esto, organiza los Cursos de reflexión teológico-pastoral.

● Ya se han realizado varios en los que se han profundizado tópicos teológicos y pastorales con la mayor aceptación y los más copiosos frutos.

● No es posible desconocer el avance de las disciplinas eclesiológicas, expresión de la vitalidad de la Iglesia.

● No es posible desentenderse de las experiencias y de los nuevos enfoques pastorales, fruto de la búsqueda constante que Dios anima en su pueblo.

● Esta es la reflexión que muchos Pastores se han hecho para responder con entusiasmo a este servicio del CELAM.

● La XIV Asamblea ordinaria del Consejo celebrada en Sucre, recomendó encarecidamente los Cursos de que hablamos y la Santa Sede los considera como algo de primerísima importancia.

● Podemos indicar sus objetivos brevemente:

—Propiciar encuentros que alimenten la fraterna colegialidad episcopal;

—ofrecer ocasión para un fecundo intercambio de experiencias y para la consideración de preocupaciones comunes;

—proporcionar los medios para la conveniente y adecuada actualización en materias teológicas y pastorales;

—asesorar en el estudio de problemas; en la unificación de programas, según las distintas regiones; en el conocimiento de las posibilidades; en la selección de sistemas de coordinación; en el esta-

blecimiento de mutuos servicios etc.

Los ponentes y peritos en los distintos temas son seleccionados entre los miembros del Equipo de reflexión teológico-pastoral, los profesores del Instituto y los recomendados por las mismas Conferencias Episcopales.

● En 1974, en el mes de enero, se realizó un Curso para Obispos de las Antillas. Se organiza otro en junio para los Obispos de los países bolivarianos en Quito; en julio un tercero para Obispos de los países del Cono Sur en Buenos Aires y otro para México en fecha que se fijará pronto.

● Nada desea tanto el CELAM como que este esfuerzo que realiza con gran amor a la Iglesia, sea aprovechado por buen número de Pastores.

● Si lo logra, estará satisfecho de haber cumplido uno de sus más importantes y gratos deberes.

Se inicia el Curso

Viene de la pág. 1

la cual los diversos Departamentos y Secciones del CELAM darán a conocer el fruto de su reflexión y sus experiencias.

La pujante vida pastoral de la Iglesia en Latinoamérica aparecerá en esta publicación que sin duda prestará extraordinarios servicios.

Títulos: Se trabajará por la aneación del Instituto a una Universidad para otorgar los títulos académicos correspondientes.

Biblioteca: Se tiene organizada una Biblioteca que funcionará por especializaciones, según las distintas ramas y que es elemento fundamental en el trabajo.

Sistema: No habrá internado, pero el sistema de semi-internado que garantiza la convivencia en el Instituto de 8:30 de la mañana a 5:30 de la tarde dará la oportunidad de lograr las riquezas de la fraternidad, el trabajo en equipo, etc.

Ambiente: El ambiente del Instituto estará marcado por una profunda y sólida espiritualidad, el sentido de la responsabilidad personal, por la auténtica fraternidad cristiana, mutua colaboración entre participantes y directivos y por un serio compromiso pastoral.

Interés: Este nuevo servicio del CELAM a la Iglesia que se construye en América Latina ha sido recibido con el mayor interés. Prueba de ello es la cantidad de peticiones recibidas, las palabras de aliento y los votos expresados por muchos señores Obispos, Superiores Religiosos y Encargados de la pastoral en diversos lugares del Continente.

COMPROMISO POLITICO DE LOS CRISTIANOS

Declaración de la XXIX Asamblea Plenaria del Episcopado Colombiano

PRESENTACION

Ha sido dada recientemente a la publicidad esta declaración oficial de la XXIX Asamblea Plenaria del Episcopado Colombiano, reunida a comienzos del pasado mes de Diciembre.

La coyuntura actual del país, que hace el tránsito de un régimen constitucional vigente durante diez y seis años a un juego democrático de mayor libertad e iniciativa, se presenta como un momento favorable para despertar la conciencia ciudadana sobre sus obligaciones y deberes. Pero el presente Documento no es únicamente una exhortación circunstancial, sino una declaración de principios respecto a los grandes problemas sociales y políticos que afectan al país.

La Iglesia se presenta en él y afirma ser neutral pero no indiferente ante la vida política; se exhorta a sí misma y exhorta a los cristianos a preocuparse por la buena marcha de la comunidad y a trabajar por el logro de una estructuración política ágil y renovada, la cual se obtiene por la participación de los ciudadanos a través del sufragio, medio primordial señalado por la democracia. El Boletín CELAM contribuye a su difusión, con el deseo de que estas líneas sean un llamamiento a los cristianos a participar consciente y decididamente en la construcción de un "mundo nuevo".

El Episcopado Colombiano, en su XXIX Asamblea Plenaria, después de deliberar ampliamente sobre el tema de la justicia en sus múltiples aspectos, consideró conveniente hablar a los católicos acerca de su compromiso político en el momento actual, que se concreta en el voto ciudadano. Este viene a ser uno de los deberes de justicia y manera explícita de colaborar a la marcha del país por cauces de progreso y equilibrio social.

Situación actual

El país se encuentra en estos momentos en un proceso preelectoral de particular importancia. Próximamente serán elegidos por votación popular tanto el Presidente de la República como los representantes del pueblo en los cuerpos colegiados. Al cabo de dieciséis años de régimen de alternación presidencial y de responsabilidad compartida en todos los niveles, los partidos luchan ahora independientemente por la conquista del poder. Los cuatro períodos de responsabilidad conjunta de los partidos tradicionales en el gobierno del Frente Nacional han contribuido indudablemente al clima de concordia, de paz política y de progreso para los colombianos. Tal avance en la cultura política ha permitido que, en la campaña que ahora se realiza, los candidatos y los directores de los partidos hayan expresado de múltiples maneras el propósito de adelantar el debate electoral con altura, dentro de un ambiente de concordia, de respeto y de paz que haga posible la celebración de elecciones libres, en las que puede expresarse sin presiones la voluntad popular; elecciones que a los colombianos nos den los gobernantes que necesitamos y a los países de América —así lo esperamos— una demostración de cultura cívica y de voluntad democrática.

No obstante el meritorio y muchas veces acertado esfuerzo de los gobernantes del Frente Nacional, el presente debate electoral encuentra al país en graves dificultades: el costo creciente de la vida en perjuicio especialmente de los más pobres, que ven disminuir constantemente la capacidad adquisitiva de su salario; el complejo y discutido problema de la desocupación; el aumento de la desigualdad económica y social; la inseguridad creciente de bienes y personas; las fallas del poder judicial; la ineficacia de algunos organismos a quienes compete solucionar muchas de estas dificultades, ya que la irresponsabilidad de algunos servidores públicos impide la agilidad y aún el cumplimiento de sus propias labores y siembra perplejidad y descontento entre los ciudadanos.

Servicio pastoral

La exigencia permanente del servicio pastoral, a la que se une la petición expresa de numerosos fieles, nos urge como pastores responsables de la grey a dirigir en estos momentos una palabra de orientación que ilumine con la luz del Evangelio la conciencia de los católicos y sus actuaciones, decisivas para el porvenir de la Nación. Nuestra misión no es política, pero dado que la actividad política es eminentemente humana y envuelva no pocas veces valores de orden superior, también a ella debe llegar la luz de la fe y la enseñanza del magisterio eclesial.

A nadie se oculta, además, la repercusión que en la vida religiosa de los pueblos tiene la situación política de los mismos. Son estas las razones que nos llevan a profundizar en la fe para ilustrar la conciencia de los católicos frente a la actual situación del país.

Iglesia y política

El cristiano es un hombre que, como los demás, ha sido puesto por Dios en este mundo con el mandato de construirlo y hacerlo progresar hacia su plenitud. Sabe que tiene a Dios por Padre y a los hombres como hermanos. Vive y actúa en una sociedad concreta en la que tiene derechos que exigir y obligaciones que cumplir emanados de su condición de persona, perfeccionada por la elevación a la dignidad de hijo de Dios. Tiene por tanto el derecho de esperar y el deber de buscar para sí y para sus hermanos un orden social fundado en la verdad, edificado sobre la justicia y vivificado por el amor. Brota de aquí el compromiso político mediante el cual los cristianos se esfuerzan por contribuir al bien de toda la comunidad.

La Iglesia, como lo enseña el Concilio Vaticano II (Constitución Pastoral sobre la Iglesia en el mundo actual, N° 76), no está ligada a ningún sistema ni partido político. Pero cada uno de sus miembros goza de libertad para optar por un partido, a título personal y de acuerdo con su conciencia cristiana, con tal de que las ideologías y los programas de gobierno no lesionen la dignidad humana, los principios del Evangelio y la acción de la Iglesia. Por consiguiente cesa esta libertad de opción cuando algún partido desconoce cualquiera de dichos valores, caso en el cual ningún católico puede transigir o permitirse excepción alguna. La neutralidad de la Iglesia, y más concretamente de la Jerarquía, en materia de política de partidos no significa indeferencia; es respeto a la libertad que tienen los fieles, como ciudadanos, de escoger dentro de las distintas opciones, la que ellos juzguen que está más de acuerdo con el bien común.

No faltan quienes acusan a la Jerarquía de que su neutralidad signi-

fica compromiso con los sistemas establecidos. Aun a riesgo de esta debe mantenerse alejada de la lucha de los partidos. Llamada como está a ser centro de unidad, requiere conservar su plena libertad pastoral para anunciar a todos el Evangelio, llamar a la conversión y ejercer su misión de servir de conciencia, a la vez estimulante y crítica, de la sociedad en que vive. Estamos convencidos, además, de la necesidad de mantener relaciones positivas con las autoridades legítimamente constituidas, sin invadir los campos de su competencia y sin mezclar a la Iglesia en opciones y acciones de suyo contingentes.

La democracia

Es preciso reconocer las imperfecciones de nuestra democracia cuyas fallas, particularmente las que crean injustas desigualdades, no se han de imputar tan sólo a los gestores de la cosa pública sino también a todos los que en una u otra forma se sustraen de dar su concurso, o actúan con egoísmo y solamente movidos por intereses personales o de grupo. Hay muchas deficiencias de la democracia que deben ser corregidas para que sea real y eficaz la participación de los ciudadanos en todos los campos de la vida social.

Pero no es posible desconocer que poseemos los principios fundamentales de una democracia y que, dentro de estos principios, podemos y debemos mejorar las instituciones públicas para que respondan más cabalmente a los anhelos y esperanzas de los colombianos.

El voto

Entre los fundamentos de la democracia está el voto popular. Es el voto una forma elemental, pero de gran trascendencia, de participación de los ciudadanos en la vida pública; es aspiración, es deseo de justicia, es expresión de responsabilidad con el bien común. El voto, por consiguiente, debe ser considerado como obligatorio y depositado con sentido crítico, después de ponderado análisis de las tesis y programas de los candidatos. Desafortunadamente las gentes sencillas no están en condiciones de hacer este análisis; ello obliga aún más a los candidatos a poner su lenguaje al alcance de todos y a exponer con noble franqueza los compromisos que en conciencia se proponen cumplir con el pueblo elector.

De igual manera debe garantizarse a los ciudadanos la libertad plena en el ejercicio de su derecho de elegir. Toda presión indebida contra la libertad del voto, ya proveniente del dinero o de influjos personales, sea por acción de funcionarios públicos o por campañas de los me-

dios de comunicación social, especialmente sobre los más humildes e ignorantes, debe ser categóricamente rechazada, como también la violación que por cualquier medio se haga de la voluntad popular libremente expresada en las urnas. El respeto al veredicto de los comicios es factor esencial de la auténtica democracia.

El abstencionismo

Ha habido en los últimos tiempos, por diversas y complejas causas, un número muy alto de ciudadanos que se ha abstenido de votar. Aunque la abstención no se puede aceptar como forma acertada de protesta, sin embargo no pocos la entenden así. Se niegan a acudir a las urnas porque rechazan los grupos políticos cerrados, las listas prefabricadas e inmodificables que incluyen personas que no merecen ser elegidas, la ineficacia de muchos funcionarios y el aprovechamiento deshonesto que a veces hacen de los dineros públicos. Es preciso reconocer igualmente que la abstención para algunos es rechazo de las mismas estructuras que obstaculizan el paso decisivo a la justicia social. Todo esto configura una situación grave para el país, porque la abstención puede conducir al totalitarismo que siempre está al acecho de la quiebra de la democracia.

Junto con el derecho de votar existe también la obligación de elegir. Cada colombiano mayor de edad debe pensar en la responsabilidad que le cabe frente a los destinos de la patria y considerar que es un error dejar que otros decidan por él la suerte de la misma. Los católicos deben convencerse de que abstenerse de dar su voto no ayuda de ninguna manera a la solución de los problemas nacionales; votar, en cambio, es expresar activamente la voluntad de que se realicen las reformas fundamentales que el país necesita y colocarse en condiciones de exigirles de quienes serán sus representantes en el gobierno y en las corporaciones públicas. De otra parte los elegidos no deben olvidar que el cumplimiento de sus obligaciones y compromisos es la manera más eficaz de combatir el abstencionismo y que el incumplimiento de los mismos, a más de engendrar frustración, presta apoyo a quienes no creen en la democracia.

Los candidatos

Los que se esfuerzan por llegar a puestos directivos del Estado deben tener clara conciencia de que la lucha por el poder sólo tiene razón de ser en el trabajo por el bien común, que exige el logro de condiciones de justicia por caminos propios y acordes con nuestra nacionalidad y no prestados a ideolo-

gías o países foráneos. Es también lucha por la concordia fundada en la realidad de la conciencia cristiana del pueblo colombiano, la realidad que debe ser tenida en cuenta y respetada; lucha contra la inmoralidad política y administrativa en todas sus formas; lucha por el bien común que exige, pasada la contienda, la generosidad y la colaboración de todos, sea cual fuere el resultado de las urnas.

Es muy noble la tarea del político que sabe asumir las legítimas aspiraciones de nuestras gentes y traducirlas en plataformas, programas y realizaciones que aseguren un cambio social digno de la persona humana. Este debe ser el sello fundamental de los candidatos, a quienes corresponde tener muy presente la entraña católica del pueblo colombiano, que ha de ser en todo momento plenamente reconocida y respetada. Los católicos tienen derecho de exigir a los candidatos, antes de la elección, criterios acordes con el Catolicismo, y no limitarse a recordarlos, pasada la elección, el cumplimiento de sus deberes y de los compromisos adquiridos.

Las campañas políticas deben ser adelantadas con sentido de justicia, sin gasto innecesario de dinero frente a tantos colombianos que carecen de lo absolutamente indispensable para vivir, con realismo en los programas de gobierno, de suerte que no se conviertan en vanas promesas que sólo engendran desengaño, frustración y animadversión contra los gobernantes y la forma de gobierno que representan.

Peligros

No obstante las múltiples manifestaciones de querer preservar el ambiente de paz y de concordia, fruto también del Frente Nacional, varios peligros se ciernen amenazantes y es menester estar alerta. La prensa y demás medios de comunicación social no siempre guardan la necesaria mesura en sus palabras. Hacen aparición ataques personales reñidos con el respeto debido a los adversarios y con los compromisos adquiridos. Este tipo de comportamiento pone bases sobre las cuales puede resurgir la violencia, que debe ser a todo precio desterrada de nuestra vida ciudadana. No es lícito deformar los hechos políticos, tergiversar las afirmaciones del adversario, faltar a la verdad o acudir inclusive a la calumnia con tal de ganar votos para la propia causa. La campaña debe adelantarse con veracidad y lealtad y con el ánimo sincero de conservar como un bien inestimable la paz y la concordia entre todos los colombianos.

Los sacerdotes

La Iglesia no debe ser instrumentalizada por ningún partido. Por eso

es particularmente necesario que los sacerdotes, sin perder la conciencia de sus propios derechos políticos y de su personal libertad de opción, no adhieran públicamente, y menos aún a nombre de la Iglesia, a ningún partido o grupo político. Recuerden que son servidores de todos sus fieles cuyo compromiso político deben iluminar con la luz de la fe, pero cuya libertad deben respetar. Tengan igualmente presente que son artífices de la unidad y de la paz de su comunidad y que en aras del bien común, cuando así sea necesario, deben estar dispuestos inclusive a renunciar ocasionalmente al ejercicio de sus legítimos derechos. (Sínodo de los Obispos. El sacerdocio Ministerial, parte segunda, 1, 2, b).

Cabía esperar que la era de animadversión hacia la Iglesia y el clero fuera una etapa definitivamente superada en nuestra historia. Sin embargo, no faltan voces y actitudes que parecen querer revivirla. Resucitar la lucha religiosa entre los colombianos es monstruoso atentado contra la unidad y la paz, que debe ser rechazado con vigorosa decisión.

Conversión y reconciliación

El Año Santo en que nos encontramos y dentro del cual tendrán lugar las próximas elecciones es una invitación a la conversión a Dios y a la reconciliación con todos nuestros hermanos. Deseamos que dentro de este espíritu la contienda electoral se caracterice por el mutuo respeto de quienes se disputan el favor popular, y por la serenidad y responsabilidad de todos los cristianos que, como hermanos entre sí e hijos del mismo Padre celestial a quien deberán dar cuenta de su conducta ciudadana, sabrán impregnar de espíritu evangélico todas sus actuaciones políticas, las cuales lejos de estar divorciadas de su vida religiosa han de ser iluminadas por ella.

Sean nuestras palabras interpretadas conforme a lo que quieren ser: una luz que ilumine las conciencias, un llamamiento a la paz y a la concordia, una urgente invitación a los católicos y a todos los colombianos de buena voluntad para que asuman y ejerciten con plena responsabilidad los derechos y obligaciones de su compromiso político.

Bogotá, Enero 15 de 1974

† JOSE DE JESUS PIMIENTO
Obispo Presidente de la Conferencia Episcopal

† LIBARDO RAMIREZ GOMEZ
Obispo, Secretario de la XXIX Asamblea Plenaria del Episcopado

† HECTOR JARAMILLO DUQUE
Prefecto Apostólico, Secretario de la XXIX Asamblea Plenaria del Episcopado.

TEOLOGIA DE LA LIBERACION

PRESENTACION

Del 18 al 23 de Noviembre, en Bogotá, el Consejo Episcopal Latinoamericano se dedicó a estudiar el interesante tema de la Teología de la Liberación.

Con tiempo suficiente se habían distribuido los trabajos, cuyos temas y autores publicamos en nuestro Boletín anterior.

El organizador de estas jornadas, Monseñor Alfonso López Trujillo, Secretario General del CELAM, en reportaje concedido al señor Saturnino Rodríguez para "VIDA NUEVA", respondió a una serie de preguntas e inquietudes. Con gusto reproducimos su texto para los lectores del Boletín CELAM.

1.) Monseñor, qué impresión tiene de la reunión?

Con una participación plena de todos los directivos del CELAM, Equipo de Reflexión teológico-pastoral y Equipo del Nuevo Instituto, en la que se aseguró un legítimo pluralismo tenemos todos la impresión más positiva.

Se trabajó con intensidad, seriedad, altura, en un ambiente de diálogo abierto, franco y fraterno.

Es la primera vez en América Latina que se hace algo de este estilo. Antes se estudiaba el tema en grupos recelosos recíprocamente, en los que el sello de la radicalización no estaba propiamente ausente. Se hablaba de diálogo pero se taponaban los oídos y se blindaban las posiciones para mantenerse en inalterada rigidez e intolerancia. Presiento que esto está cambiando.

2.) Cuáles son los valores que merecen destacarse en la Teología de la Liberación?

Varios y muy importantes.

—Ir a la realidad, como ella es, desde la fe.

—Integrar en la perspectiva Pascual de liberación integral la vocación histórica de nuestros pueblos.

—Sentar bases exigentes para la relación Fe y Política; la fe ha de cumplir su papel orientador, iluminador y crítico, sin dejarse encerrar en sistemas e ideologías.

—Interpretar ciertas realidades de injusticia como pecado y, por tanto como algo superable en un amor comprometido.

—Sacudir la conciencia de nuestras gentes, en una "concientización gestiana".

—Entender que la salvación comienza ya aquí en la historia y que tiende a la plenitud.

3.) Cuáles fallas y lagunas señalaría?

Las que mencionaría no pertenecen a la Teología de la Liberación sino a una corriente especial que le concede tanta primacía a lo político que esto se vuelve un nuevo trascendental. Todo es política! El Evangelio es político! La Iglesia es política! Es casi un dogma para algunos. No distinguen las distintas acepciones del concepto política. Trabajan y manejan esta ambigüedad.

4.) Qué opina usted de la reunión de EL ESCORIAL?

Toda reunión que se haga con buena intención es interesante. Conozco tan sólo el libro publicado. Hay allí de todo, como en el Arca de Noé. Hay artículos serios, otros con tono de arenga y de manifiesto. En general, con contadas excepciones representa una tendencia interesante, (idéntica o muy parecida a la de "Cristianos para el Socialismo"), con puntos de vista dignos de ser tenidos en cuenta. Otros puntos son muy discutibles. Pero esa tendencia no representa ni la totalidad de América Latina, ni lo más serio del trabajo teológico entre nosotros, ni la voz de América. Es una opinión. Varios que habíamos sido invitados al ESCORIAL como profesores, (ha sido el caso de Mons. Pironio y el mío, entre otros), de un momento a otro, días antes del Encuentro fuimos descalificados, tal vez por un error involuntario. Creo que Mons. Pironio tenía muy buenas cosas que dar. Cinco años como Secretario del CELAM dan una visión de conjunto. Es una gran cosa que se pueda trabajar sobre los escritos de EL ESCORIAL.

5.) Qué llevó al CELAM a tratar tema tan peligroso?

Los directivos del CELAM recibimos el mandato de la Asamblea XIV realizada en Sucre. Fue una solicitud especial, respaldada por los

Episcopados. La hemos comenzado a atender.

El CELAM tiene que ayudar a la profundización teológica y servir de hogar de diálogo en América Latina.

6.) Ha sido bien vista la reunión en los distintos sectores?

Hemos trabajado a la luz del día. Todos los trabajos serán publicados próximamente en un libro, con los diálogos muy ricos.

Al comienzo —como suele ocurrir— algunos pensaron que se trataba de frenar, o de darle el "puntillazo" a una corriente. Se hizo evidente la falta de fundamento y lo endeble de los rumores. Otros creyeron que el CELAM se iba a "embalar" en el sentido de una corriente de liberación. No! Se ha trabajado con sentido crítico, sin otro compromiso que el de una adecuada presencia pastoral de la Iglesia.

7.) Ha hablado usted de "corrientes" dentro de la Teología de la Liberación. Existen? Cuáles son?

Es algo muy claro. Hay que distinguir entre LA Teología de la Liberación y LAS teologías. Tal vez esto no se capta con tanta facilidad en Europa. Hay maneras distintas de hacer teología de la liberación. Depende de los distintos diagnósticos, de la forma de concebir el fenómeno de la acción política, del enfoque de los sistemas e ideologías, y de la misma concepción de la Iglesia y la teología.

Hay una corriente, muy conocida, (casi la única en España), que agita tesis muy discutibles. Por ejemplo: necesidad absoluta de la utilización del Análisis Marxista y de la lucha de clases en el sentido marxista, exclusiva alternativa del socialismo, (sin mayor discernimiento).

Las categorías marxistas permean luego ciertos conceptos teológicos. Es algo muy interesante de discutir.

Además entre autores como Assmann, Comblin, Gutiérrez, aunque manejan temas similares, la intención no parece ser la misma. Hay en este punto sensibles diferencias entre ellos que pueden integrarse dentro de una misma corriente. Gutiérrez insiste en una finalidad evangelizadora. Podría decir lo mismo Assmann.

8.) En qué discrepa usted de los planteamientos a que alude?

En el trabajo que presenté de más de cien páginas, formulé respetuosamente algunos interrogantes. Sería un poco largo entrar en detalles.

9.) Perdóneme la insistencia. Pero hay que ir al grano. Por ejemplo, qué opina usted del Análisis Marxista y qué se opinó en la reunión?

Habría primero que establecer qué se entiende por Análisis "científico" marxista. A veces no se conoce en qué consiste. Es una "ciencia" muy mezclada de "ideología". Tiene puntos útiles de crítica del sistema capitalista que, en la medida en que sean válidos, pueden ser empleados. El gran problema es el de su asunción global. Es esto lo que está en juego. Algunos hacen una distinción muy simplista entre "ciencia" (marxista) y fe, como si aquella no tuviera sesgos de incoherencia con ésta! Y muy especialmente en cuanto a la lucha de clases (marxista) en la que toda la sociedad se interpreta desde la **infraestructura económica**, dentro de ella desde el **modo de producción**, y todo a partir de **Dos** clases enfrentadas antagónicamente. Se olvidan otras realidades fundamentales en la sociedad como el **poder**, fuente de otra tipificación de las clases sociales.

Las categorías no son neutras. Se equivoca el teólogo que crea esto. Son muy **condicionantes** y pueden insensiblemente desvirtuar elementos esenciales de la fe. No es coincidental el deslizamiento que se opera entre cristianos hacia el marxismo. A la postre la fe se les evapora y se "ideologiza".

El marxismo ha ayudado sí a ser sensibles a algunas realidades estructurales.

10.) Entonces no hay lucha de clases?

Conviene distinguir entre **conflicto social**, lucha de clases y lucha marxista de clases, no es lo mismo!

Conflicto: Hay muchos sociólogos que sostienen que el conflicto, en grados aceptables, es ingrediente esencial de la sociedad. De lo contrario se fosiliza.

Lucha de clases: Puede haber distintos niveles de "lucha". Hay muchas más clases en la sociedad que **burguesía** y **proletariado**. Dónde se inscribe la gran clase media? Dónde los tecnócratas? Dónde un campesinado no derivante de lo industrial? Hay tensiones, luchas, pero no necesariamente en el sentido restrictivo, antagónico que indica el marxismo.

Prefiero hablar, cristianamente de lucha "por la justicia". En el caso de luchas sociales la Iglesia apunta hacia la **conversión** y la **reconciliación**. La Iglesia ante el hecho even-

tual, lo reconoce, pero no lo incentiva.

Este punto será discutido más tarde. En nuestra reunión alguno opinaba que el **conflicto** debía ser asumido **dialécticamente**, habrá que aclarar qué es ésto!

No parece tan claro hablar de asumir el conflicto para después, en nombre de la fe amparar o impulsar revoluciones (que pertenecían al ámbito de la "racionalidad científica").

11.) Qué procura el CELAM con estas reuniones?

Aclarar ideas, intercambiar enfoques y posiciones e ir obteniendo criterios para un trabajo adecuado en su servicio a las Iglesias. Ha sido apenas un primer paso, pero bueno! Seguirán otros.

12.) Por qué el CELAM no celebró los cinco años de Medellín?

Pomposamente no lo hizo. Medellín invitó a dejar vanos "triumfalismos". Pero, de otra manera, sí lo hemos celebrado y de la mejor forma.

Esta reunión es una celebración de Medellín. Celebramos reflexionando, pensando, trabajando. Todos los Departamentos del CELAM están estudiando nuevamente los Documentos respectivos de Medellín, haciendo un esfuerzo de Actualización. Lo mismo están haciendo las Conferencias.

La vida toda del CELAM, y el CELAM nunca ha estado tan vivo como ahora, y de nuestra Iglesia es la mejor celebración.

Creemos en Medellín. Hemos participado en esa Conferencia. Su preparación y desarrollo estuvo a cargo del CELAM. No queremos ni vaciar su contenido, ni desfigurar su espíritu de intención, ni minimizarlo. Hay que seguir las tareas del CELAM para constatar la realidad de lo que digo.

Con ironía y no sin razón un Obispo decía que el Espíritu que estuvo presente en Medellín fue el mismo que estuvo en Sucre, al menos mientras no se pruebe lo contrario!

Hay quienes acomodan a sus opciones la verdad.

13.) Cuándo aparecerá el libro del Encuentro?

En dos meses. Será el primero que recoge en un material muy serio distintas tendencias. Estimamos que su utilidad será muy grande.

LA PATERNIDAD RESPONSABLE

MENSAJE DEL EPISCOPADO MEXICANO

1974 ha sido proclamado por la UNESCO como "Año de la Población". El Boletín CELAM uniéndose a esta celebración, se propone publicar diversos documentos sobre Familia y Población emanados de los diversos Episcopados de América Latina. La oficina de Prensa y Publicaciones agradece a los señores Obispos su eficaz colaboración. Iniciamos la serie con éste sobre la "Paternidad Responsable" que hace algún tiempo dio a conocer el Episcopado Mexicano y el cual, no dudamos, interesará a nuestros lectores.

INTRODUCCION

Los Obispos, servidores del Pueblo de Dios, nos interesamos vitalmente por el problema de la **PATERNIDAD RESPONSABLE**, que afecta a toda nuestra nación. Queremos ofrecer una palabra que colabore, que sirva y que ilumine a las familias en ese gran problema.

A lo dicho por nosotros, a raíz de la publicación en la Encíclica *Humanae Vitae*, queremos hoy añadir nuevas orientaciones pastorales.

Nuestra intervención obedece a un deber pastoral ante una situación de emergencia, tan real y tan angustiada para la mayoría de las familias mexicanas como es la explosión demográfica, bajo el signo —en numerosísimos casos— de la fecundidad irresponsable, agravada por la presencia de la injusticia socioeconómica.

Pero nuestra intención no es ofrecer simplemente soluciones de emergencia, sino hablarle al hombre, a las parejas, a las familias, y proporcionarles algunos elementos de reflexión que puedan contribuir a que sean más libres, más capaces de decidir rectamente, más responsables y conscientes de su misión pastoral, familiar y comunitaria.

I. - ELEMENTOS BASICOS EN LA PATERNIDAD RESPONSABLE

1. La pareja conyugal está constituida por un hombre y una mujer que mutuamente se eligen, se aceptan, se aman, y se comprometen ante sí mismos, ante la sociedad y antes Dios, a emprender una tarea común y estable de construcción y proyección de sí mismos, integrados en una comunidad que los complementa y a la que enriquecen.

2. La paternidad. Ser padres es comunicar la vida en plenitud. Comunicar la vida plenamente no es sólo engendrar, sino proporcionar todo lo que durante años los hijos tienen derecho a esperar de sus padres: en lo material, alimento suficiente, vivienda adecuada, vestido y vigilancia a su salud; en lo

humano, atención y cuidado, tiempo y desvelos, amor y comprensión, educación digna que les transmita lo mejor de sí mismos y el ambiente en que viven para que puedan desarrollarse como personas conscientes y libres. Comunicar la vida es entregar a los hijos todo lo que el hombre y la mujer van siendo cada nuevo día: los conocimientos y la experiencia de hoy, la distinta salud, la diferente capacidad de trabajo; en una palabra, todo lo que son. Es esto todo dinámico y cambiante el que los padres regalan a diario a sus hijos y es, por tanto, algo más profundo, más permanente y mucho más humano que la mera comunicación de la existencia.

Dios, nuestro Padre, se da a sí mismo en una Palabra eterna: Cristo, Palabra en la que el Padre se expresa totalmente. Los hombres han de expresarse y darse a sus hijos en miles de palabras sucesivas en las que van comunicando su experiencia, sus afectos, sus alegrías y tristezas, sus conocimientos y su amor. Todo esto es dinámico. Nada es estático, ni puede ser dado de una vez por todas. En esta donación cotidiana, los padres dan su vida, una vida que se construye por su amor conyugal, por las riquezas de la convivencia familiar, con la aportación y las riquezas de la comunidad en la que viven.

Son ese hombre y esa mujer cada día nuevos, cada día deferentes, los que se entregan a sus hijos, realizando así la misión a la que Dios los llama: la misión de dar la vida.

Esta visión humana y cristiana de la paternidad nos lleva a concluir, por una parte, la inmensa responsabilidad de comunicar la vida plenamente; por otra parte, la necesidad de que cada pareja reconozca humildemente su limitada capacidad de comunicar la vida antes de asumir tan seria responsabilidad. Por lo tanto, cada pareja debe medir sus posibilidades concretas materiales, temporales y personales, así como emplear los medios adecuados para el cabal cumplimiento de esta misión paterna.

3. La comunidad. Esta misión de dar la vida, se realiza dentro de

una comunidad concreta, cuya misión es formar al hombre. La comunidad es determinante en la formación de las personas, porque es el lugar en donde se viven las relaciones interpersonales que rebasan a la familia, donde se obtienen nuevas valoraciones, diferentes visiones del mundo, experiencias más amplias y más ricas. Es la comunidad en donde el hombre y los hombres se encuentran, se construyen y alcanzan una dimensión humana más universal, porque al ser humano, para alcanzar una madurez creciente, no le bastan los elementos —por ricos que sean— que le proporciona su familia. La comunidad es, de suyo, elemento enriquecedor, pero de hecho puede convertirse en ambiente social de problemática aguda que obstaculice el desarrollo concreto de la persona y condicione sus decisiones y su maduración humana.

II. - REALIDAD MEXICANA EN DONDE LA FAMILIA REALIZA SU MISION

No vamos a repetir aquí los datos que los expertos en demografía y sociología han dado repetidamente, enfatizándolos en ocasiones con exceso. Sabemos que el crecimiento natural de la población en México es de los más altos del mundo, debido —en gran parte— a los numerosísimos niños nacidos fuera de matrimonio. Esto provoca graves consecuencias en diversos sectores:

1. En el campo económico, el **escaso ahorro** y la **inversión insuficiente** obstaculizan el desarrollo y hacen difícil y lento el mejoramiento de los niveles de vida. Las fuentes de trabajo son limitadas. El acceso a los servicios de Salubridad y Asistencia Pública es frecuentemente difícil. La **desnutrición permanente**, donde la infancia, condiciona negativamente la capacidad humana de una gran parte de la población, y las viviendas inadecuadas propician una promiscuidad y aglomeración no deseadas¹.

La posibilidad de superación en el aspecto escolar y educativo es muy limitada: los recursos para crear el número suficiente de es-

cuelas, aulas y personal capacitado dado el aumento anual de alumnos, son insuficientes a pesar del encomiable esfuerzo gubernamental por aumentar año con año el presupuesto para la educación².

2. Sabemos que todos estos problemas, apenas mencionados, afectan dolorosamente, en mayor o menor escala, a todas y cada una de las familias. Entre los graves problemas familiares se destaca por su agudeza el "machismo", el de las madres solteras, abandonadas, separadas y divorciadas, cuyo porcentaje es en México elevadísimo y creciente. En muchos de estos casos la mujer se siente frustrada y aún rechazada, carece con frecuencia de lo más indispensable, encuentra dificultades casi insuperables para realizar su labor educadora y para suplir —en lo posible— el papel del padre. En estas familias, la ausencia temporal o definitiva del padre, además de provocar traumas en los hijos, crea serios problemas para el desarrollo de los mismos como personas equilibradas.

Existen otros problemas familiares tales como la desintegración familiar, la falta de promoción de la mujer, la inmadurez e impreparación para iniciar la vida familiar, la irresponsabilidad y la inconsciencia en asumir la tarea educadora de los hijos, etc...

3. En la comunidad eclesial, entre otros muchos problemas, tenemos el hecho de numerosos niños bautizados, en los cuales ni la familia ni la acción pastoral garantizan una auténtica y progresiva educación en la fe hacia la madurez cristiana. Esto constituye un serio problema pastoral.

4. Las circunstancias concretas de la mayoría de las familias mexicanas (cfr. datos estadísticos) son duras hasta lo inhumano y no hacen esperar un mejoramiento radical próximo. Estas mismas circunstancias están propiciando el uso de todo tipo de medios para salir de esta situación, aún los que lesionan gravemente la dignidad y la vida humana. Por tanto, urgen soluciones pastorales verdaderamente factibles.

Es evidente que estas soluciones pastorales no se encuentren exclusivamente ni principalmente en una fertilidad responsable. La contrastada conformación socioeconómica y cultural del país es herencia histórica de nuestro pasado. No corresponde a los mexicanos de hoy mejorar, con esfuerzos coordinados, todos los sectores —económico, cultural, social y religioso— para remediar las condiciones injustas en que vive la mayoría de las familias, y no detenernos ante los cambios profundos que sean necesarios en nuestra sociedad³.
Vemos, pues, cómo la realidad

mexicana plantea muy graves problemas tanto a las autoridades civiles como eclesiásticas, más aún, a todo el pueblo de México y a cada una de las familias.

III. - SERVICIO DE LA AUTORIDAD CIVIL

1. Las autoridades civiles mexicanas han decretado la realización de un programa de planeación familiar. En abril de 1972, el Director General de Atención Médica Materno-Infantil de la Secretaría de Salubridad y Asistencia Pública dio a conocer las bases del Programa Gubernamental de Planeación Familiar Integral cuyo criterio está expresado en las palabras del señor Presidente de la República:

"El Estado Mexicano, a través de la Secretaría de Salubridad y Asistencia de las instituciones oficiales y semioficiales dedicadas a la asistencia médica, normará y actuará para dirigir los programas que auxilien a orientar la correcta planificación familiar de acuerdo con su elevado contenido humano, social y ético.

Este concepto es distinto de lo que significa control obligatorio de la natalidad, que lesiona la dignidad, la libertad y equivale a interrumpir el proceso biológico de la gestación"⁴.

2. De este programa, mencionamos algunos aspectos:

"La planificación familiar consiste en formar las mejores posibilidades de integración del núcleo familiar que permitan desarrollar física, mental, económica, cultural y socialmente a la prole...".

"Es la consciente y libre determinación para servir adecuadamente a la familia en número y cantidad compatibles con una vida digna de la especie humana".

"...se entiende como programa y manera de conducir un hogar con arreglo a una escala de valores positivos y con la garantía de alimentar, educar y orientar la vida de la prole en curso de superación creciente".

"La paternidad responsable se identifica en el deseo y la convicción de engendrar hijos sanos, física y mentalmente, útiles a sí mismos y a la comunidad, capacitados para la lucha que la propia vida implica...".

"El Estado no tiene derecho para obligar a los matrimonios a tener muchos hijos, pocos o ninguno. En nuestro sistema democrático y de libertad, el Estado no puede ni pretende imponer un control de crecimiento familiar obligatoriamente".

"En consecuencia, y de acuerdo con nuestra doctrina social, corres-

ponde a los cónyuges el derecho de autodeterminación para planear su crecimiento de acuerdo con la dignidad humana, el uso de la libertad y de sus convicciones sociales, éticas y religiosas".

"Es necesario hacer conciencia en cada pareja sobre el número de hijos que pueda formar, garantizando su seguridad y procurando mantener la dignidad, amor y respeto que debe presidir la procreación en la especie humana"⁵.

3. El contenido de estas declaraciones, respetuoso de la dignidad y la libertad humanas, está de acuerdo con la enseñanza del Concilio Vaticano II, confirmada en la Encíclica *Populorum Progressio*:

"Es cierto que muchas veces un crecimiento demográfico acelerado añade sus dificultades a los problemas del desarrollo. El volumen de la población crece con más rapidez que los recursos disponibles, y nos encontramos, aparentemente, encerrados en un callejón sin salida. Es, pues, grande la tentación de frenar el crecimiento demográfico con medidas radicales. Es cierto que los poderes públicos, dentro de los límites de su competencia, pueden intervenir, llevando a cabo una información apropiada y adoptando las medidas convenientes, con tal de que estén de acuerdo con las exigencias de la ley moral y respeten la justa libertad de los esposos. Sin derecho inalienable al matrimonio y a la procreación, no hay dignidad humana. Al fin y al cabo es a los padres a los que les toca decidir, con pleno conocimiento de causa, el número de sus hijos, aceptando sus responsabilidades ante Dios, ante los hijos que ya han traído al mundo y ante la comunidad a la que pertenecen, siguiendo las exigencias de su conciencia, instruida por la ley de Dios auténticamente interpretada y sostenida por la confianza en El"⁶.

Esperamos que las autoridades civiles defiendan siempre estos principios, y los responsables de la aplicación del programa oficial se ajusten —en la práctica— a los criterios enunciados⁷.

IV. - MISION DE LA IGLESIA

"Nuestra misión de obispos es, esencial y fundamentalmente, de iluminación y educación de la conciencia de los creyentes, ayudando a percibir las exigencias y las responsabilidades de su fe en su vida personal, en sus actividades humanas y en sus relaciones y compromisos que les imponen las circunstancias cambiantes"⁸.

1. Al igual que las autoridades civiles, o cualquier otra entidad,

las autoridades eclesiásticas no pueden suplantar a las parejas y decidir —por ellas— sin han de tener muchos hijos, pocos o ninguno. La misión de la Jerarquía en este aspecto, consiste en servir a los hombres y a las parejas para que sean cada vez más conscientes, responsables y libres al tomar, ante Dios, su decisión a este respecto. En efecto, Dios que creó al hombre a su imagen y semejanza, lo constituyó —en cierta forma— providencia para sí mismo, lo dotó con la facultad de prever, de planear y decidir, de acuerdo con sus personales circunstancias y guiado por una recta conciencia.

El Concilio Vaticano II nos recuerda que los esposos son cooperadores del amor de Dios Creador y como sus intérpretes; que a ellos corresponde decidir personalmente y de común acuerdo acerca del número de hijos que han de tener, para educarlos dignamente. Esta decisión no será fruto del capricho ni de motivos egoístas, sino de un amor que crece y madura, que busca su propio bien, el de los hijos presentes y futuros, el bien de la sociedad y el de la Iglesia⁹.

2. Esta decisión de los esposos acerca de una cuestión tan importante —tener o no tener otro hijo— implica el derecho y la responsabilidad de escoger entre los medios lícitos conducentes.

Esta decisión, que implica la otra más grave sobre la elección de los medios para realizarla, no siempre es fácil para las parejas. Con frecuencia se encuentran ante lo que perciben como un conflicto de exigencias vitales. Para poder decidir, los esposos cuentan con los elementos necesarios para la formación de una recta conciencia:

—la voz de Dios que resuena en el interior del hombre,

—las circunstancias concretas de cada persona,

—la comunidad que complementa al hombre.

Además para los esposos cristianos:

—la Palabra de Dios,

—las orientaciones de la Iglesia, Madre y Maestra.

a). La voz de Dios que resuena en el interior del hombre.

"La conciencia es el núcleo más secreto y el sagrado del hombre en el que este se siente a solas con Dios, cuya voz resuena en el recinto más íntimo de aquella. Es la conciencia la que de modo admirable da a conocer esa ley, cuyo cumplimiento consiste en el amor de Dios y del prójimo"¹⁰.

Esa voz de Dios, que le dice haz el bien y evita el mal, habla por igual al hombre pobre y al rico, al aislado y al de la gran ciudad, al

culto y al inculto. Podemos afirmar, sin temor a equivocarnos, que Dios habla a todos los hombres en la intimidad de su conciencia. Por esto, todos los hombres tienen la posibilidad, y aún el deber, de escuchar y de responder a la voz de Dios. Aún en el caso de que yerre la conciencia por ignorancia invencible, no por ello pierde su dignidad¹¹.

"La misión, recibida de Dios, de interpretar su amor creador y paternal, exige hoy de los esposos una conciencia más viva de su responsabilidad humana y cristiana en la transmisión de la vida"¹².

b). Las circunstancias concretas de cada persona.

La Iglesia no pide al hombre más de lo que le pide Dios mismo. Dios toma al hombre en su realidad concreta y lo juzga como Padre, teniendo en cuenta las circunstancias en que se encuentra: a partir de lo hecho sabe, de lo que puede, de la madurez y de la capacidad de amor a la que ha llegado. Además, Dios le habla al hombre por sus circunstancias concretas —personales y familiares— de salud, de salario, de vivienda, de trabajo, de su capacidad actual de instruir y de educar. Así, estas circunstancias son un elemento más en el juicio que los matrimonios hagan, tanto sobre el número de hijos como sobre los medios de lograrlo, en acuerdo con las leyes morales.

c). La comunidad que complementa al hombre.

Un tercer elemento en la formación de la recta conciencia es el que aporta la comunidad inmediata en la que viven las familias. El Señor ha querido siempre manifestarse al hombre en una comunidad y ha querido que lo encontremos no sólo aisladamente, sino en fraternidad humana.

El hombre sabe que necesita ayudarse de otros hombres y de la verdad que han ido encontrando. En la comunidad es donde recibe un suplemento de sensatez y de sabiduría humana —poca o mucha— que realiza sus posibilidades personales y familiares.

"La Iglesia reconoce agradecida que, tanto en el conjunto de su comunidad como en cada uno de sus hijos, recibe ayuda variada de parte de los hombres de toda clase o condición. Porque todo el que promueve la comunidad humana en el orden de la familia, de la cultura, de la vida económico-social, de la vida política, así nacional como internacional, proporciona no pequeña ayuda, según el plan divino, también en la comunidad eclesial, ya que ésta depende asimismo de las realidades externas"¹³.

El sentido cristiano del pueblo de Dios, que no es verdaderamente tal si está en desacuerdo con el ma-

gisterio de la Iglesia, es elemento importante en la formación de la conciencia moral. Para muchos cristianos puede ser éste un elemento decisivo. Este sentir se manifiesta ordinariamente en el seno de la comunidad eclesial en la que viven.

Generalmente las familias mexicanas se agrupan en comunidades y, aunque muchas de éstas se encuentran aisladas, incomunicadas y viven en condiciones muy precarias, siguen siendo un elemento importante en la formación de la conciencia de las personas.

Estos tres elementos formativos de la conciencia: la voz de Dios, las circunstancias y la comunidad, son comunes a todos los hombres, cristianos o no. "La fidelidad a esta conciencia une a los cristianos con los demás hombres para buscar la verdad y resolver con acierto los numerosos problemas morales que se presentan al individuo y a la sociedad"¹⁴.

d). La Palabra de Dios

Otro elemento, para la formación de la recta conciencia del cristiano, es la Palabra de Dios, constantemente proclamada por la Iglesia, quien descubre al hombre el sentido pleno de su dignidad y de su grandeza como hijo de Dios.

"La vida de los hombres y la misión de transmitirla no se limita a este mundo ni puede ser conmensurada y entendida a este solo nivel, sino que siempre mira al destino eterno de los hombres"¹⁵.

En efecto, desde los primeros capítulos del Génesis, al hablar de la creación del hombre, la Palabra de Dios nos dice: "Los hizo a su imagen y semejanza, varón y hembra los creó... Por eso, dejará el hombre a su padre y a su madre, y se unirá a su mujer, y serán dos en una sola carne. Y los bendijo diciéndoles: Sed fecundos y multiplicaos, llenad la tierra y sometedla..."¹⁶.

Tanto los mensajes de los profetas como el Cantar de los Cantares, al descubrirnos la alianza de Dios con su Pueblo en la analogía de la alianza conyugal, nos revelan la gran dignidad de la alianza entre el hombre y la mujer, muy por encima de la situación cultural de aquellos tiempos.

Todo el mensaje de Jesús y la predicación evangélica y apostólica no plantean al hombre una moral negativa, sino que el precepto del Señor: "Amaos como Yo os he amado" nos propone un ideal de crecimiento constante en el amor. Sólo a través de este "nuevo mandamiento" es posible descubrir la verdadera dimensión y nobleza del hombre, invitado personalmente a la santidad.

e). Las orientaciones de la Iglesia que es a la vez Madre y Maestra.

1. - El magisterio de la Iglesia es un servidor de la Palabra de Dios. Su misión es descubrir esta Palabra— en la Sagrada Escritura y en la Tradición— reconocerla en el sentido de la fe del Pueblo de Dios, e interpretarla con autenticidad. Su misión se refiere, asimismo, a la búsqueda de la voluntad de Dios manifestada en las circunstancias de la vida diaria de su Pueblo.

De esta manera, el Magisterio trata de iluminar las conciencias para que, bien formadas, las personas puedan lograr su madurez humana y cristiana, y así vivir como dignos hijos de Dios.

2. - El Magisterio reciente de la Iglesia acerca de la PATERNIDAD RESPONSABLE, se encuentra principalmente en:

a) Los documentos del Concilio Vaticano II sobre el matrimonio y la familia¹⁷.

b) Las encíclicas y discursos del Papa Paulo VI¹⁸.

c) Aquellas declaraciones de las Conferencias Episcopales que exponen tanto la doctrina del Concilio como la del Papa y orientan pastoralmente para las situaciones particulares¹⁹.

3. - Estas enseñanzas del Magisterio total nos iluminan para acertar con las normas de pensamiento y de acción en este problema.

Las reflexiones de los teólogos, la prudente acción pastoral de los sacerdotes y la vivencia de todo el Pueblo de Dios, contribuyen a la recta interpretación y aplicación de la doctrina.

ELEMENTOS DOCTRINALES DEL MAGISTERIO

4. - El Magisterio de la Iglesia nos dice que corresponde a los esposos tener, delante de Dios, la decisión acerca del número de hijos que integren su familia. No al capricho ni por motivos egoístas, sino formándose un juicio recto; y, para su modo de obrar, ajustando la conciencia a la ley divina, dóciles al magisterio de la Iglesia, que la interpreta auténticamente a la luz del Evangelio²⁰.

Al deliberar sobre el número de hijos, se debe tener en cuenta el bien de los mismos esposos, de los hijos presentes y futuros, de toda la familia, de la Iglesia y de la sociedad. Para esta decisión, es necesario considerar las condiciones del propio estado de vida, que pueden variar en las distintas etapas de la convivencia familiar. Por otra parte, es indispensable atender a las circunstancias, tanto materiales (salario, vivienda, alimentación, sa-

lud física, etc.) como espirituales (capacidad de educar, salud mental, equilibrio síquico, etc.)²¹.

"En el respeto a la ley divina, Dios ha confiado a la decisión responsable de los esposos la misión y la alegría de transmitir la vida, y nadie puede sustituirlas o coartar su voluntad"²².

5. - Con respecto a los medios para realizar la planeación responsable acerca del número de hijos, el Magisterio de la Iglesia, tanto en el Concilio como en la Humanae Vitae reconoce la necesidad de conjugar el amor conyugal con la responsable transmisión de la vida, pero reprueba como gravemente contrarios a la ley natural y divina todos aquellos que causan directamente la muerte de un ser humano: el infanticidio y otros procedimientos destructores de la vida. Asimismo, excluye la interrupción del proceso generador ya iniciado, sobre todo el aborto directamente provocado, aún el terapéutico. También declara, como ilícita la esterilización directa tanto perpetua como temporal del hombre y de la mujer²³.

6. - Por lo que toca a los demás medios, la índole moral de la conducta no depende solamente de la sincera intención y apreciación de los motivos, sino que dependerá de criterios objetivos, tomados de la naturaleza de la persona y de sus actos, manteniendo íntegro el sentido de la mutua entrega y de la humana procreación, entretajidos con el amor verdadero²⁴. La Humanae Vitae declara que "deben los esposos conformar su conducta a la intención creadora de Dios, manifestada en la misma naturaleza del matrimonio y de sus actos"²⁵. Y para dar sentido íntegro y humano al matrimonio y al amor conyugal hay que salvar la inseparabilidad entre el significado unitivo y el procreativo del acto conyugal, de tal manera que éste quede de suyo abierto a la transmisión de la vida. Para esto pide profundo respeto a las leyes naturales del proceso generador y al verdadero amor que la intimidad conyugal deben expresar.

De aquí que declare legítimo el uso de los períodos infecundos, e ilegítimos los medios anticonceptivos, en cuanto destruyen en parte el significado y finalidad del acto conyugal, al hacer imposible la procreación²⁶.

7. - Con respecto a los medios terapéuticos es importante distinguir el aspecto moral del aspecto técnico. Desde el punto de vista moral, el Magisterio admite el uso de "medios terapéuticos verdaderamente necesarios para curar enfermedades del organismo, a pesar de que siguiese un impedimento, aun previsto, para la procreación, con tal de que ese impedimento no sea

—por cualquier motivo— directamente querido"... Desde el punto de vista técnico, corresponde a los expertos con sano criterio moral determinar cuáles medios son propiamente terapéuticos y necesarios en cada caso concreto, de acuerdo con los actuales conocimientos. Por otra parte, el Papa invita expresamente a seguir investigando en este campo²⁷.

1. DESARROLLO E INTEGRACION, Episcopado Mexicano, Marzo 26/68.

2. ASUNTOS RELATIVOS A LA EDUCACION, Episcopado Mexicano, Mayo 15/72.

3. HUMANAE VITAE, S.S. PABLO VI, Julio 25/68. Nos 23-30.

4. Planificación Familiar en México. Excelsior, Septiembre 10/72.

5. El Gobierno Mexicano, Presidencia de la República, Junio/72. N° 19, Pág. 145.

6. POPULORUM PROGRESSIO, S.S. Pablo VI, N° 87.

7. Varias conferencias Episcopales de acuerdo a la GAUDIUM ET SPES y la POPULORUM PROGRESSIO.

8. DESARROLLO E INTEGRACION, Episcopado Mexicano, Marzo 26/68. N° 3.

9. GAUDIUM ET SPES, Nos. 50 - 51.

10. GAUDIUM ET SPES, N° 16a.

11. Cfr. Ibidem.

12. Discurso de S.S. Pablo VI, Febrero/66.

13. GAUDIUM ET SPES, N° 44.

14. GAUDIUM ET SPES, N° 16a.

15. GAUDIUM ET SPES, Cfr. Nota 9.

16. GENESIS, 1, 27-28; 2, 24.

17. GAUDIUM ET SPES, Nos. 47-48-49.

18. POPULORUM PROGRESSIO, Nos. 36 - 37. HUMANAE VITAE, S.S. Pablo VI, Julio 25/68.

Discurso en Castel Gandolfo, Julio 31/68. Discurso al CELAM, Agosto 24/68. Discurso a los Equipos de Nuestra Señora, Mayo 4/70.

19. EXHORTACION DEL EPISCOPADO AL PUEBLO MEXICANO, Agosto 9/68.

20. GAUDIUM ET SPES, N° 50b.

21. Cfr. Nota N° 9.

22. Discurso de S.S. Pablo VI, Febrero 12/66.

23. HUMANAE VITAE, N° 14. Cfr. Nota 9 en GAUDIUM ET SPES N° 51.

24. GAUDIUM ET SPES, Ibidem.

25. HUMANAE VITAE, N° 10.

26. HUMANAE VITAE, Nos. 11-12-13.

27. HUMANAE VITAE, Nos. 15-24.

(Continuará)

CURSO DE ACTUALIZACION TEOLOGICO-PASTORAL

Aguas Buenas, Puerto Rico - Enero 7 - 13 de 1974

Durante el mes de Enero se realizó un curso de actualización teológico-pastoral para Obispos, con sede en "Aguas Buenas", Puerto Rico, organizado por el Secretariado del CELAM.

OBJETIVOS:

—Lograr que como exigencia de su ministerio pastoral, los Señores Obispos tomasen parte en un diálogo realmente fecundo, con el fin de profundizar aspectos teológicos y pastorales.

—Promover la intercomunicación de las Iglesias particulares de esta región del Continente.

RESPONSABLES DEL CURSO:

Cardenal Luis Aponte Martínez, Arzobispo de San Juan y Monseñor Samuel Carter, Arzobispo de Kingston, Jamaica.

COORDINADOR

Padre José Dimas Soberal, Tesorero General del CELAM.

El curso programado para Obispos de las Antillas, revistió especial importancia, tanto por el número de países representados como por la calidad de sus participantes y de quienes actuaron como profesores.

PARTICIPANTES

Mons. Giovanni Gravelli, Nuncio Apostólico de la Rep. Dominicana y Delegado Apostólico para Puerto Rico.
Mons. Luigi Barbarito, Nuncio Apostólico de Haití y Delegado Apostólico para las Antillas.

* Antillas:

Mons. Samuel E. Carter, S.J., Arzobispo de Kingston, Jamaica.
Mons. Antony Pantin, SCSF, Arzobispo de Port of Spain, Trinidad.
Mons. Edgerton R. Clarke, Obispo de Montego Bay, Jamaica.
Mons. Paul L. Hagarty, OSB, Obispo de Nassau, Bahamas.
Mons. Robert L. Hodapp, S.J., Obispo de Belize, Br. Honduras.
Joseph O. Bowers, S.V.D., Obispo de St. John's Antigua.
Mons. Anthony Dickson, Obispo de Bridgetown, Barbados.
Mons. Charles A. Gachet, Obispo de Carriés, St. Lucía.
Mons. Benedict Singh, Obispo de Georgetown, Guyana.
Mons. Arnold Boghaert, SS. R., Obispo de Roseau, Dominica,
Mons. Aloysio Zichem, C.S.S.R., Obispo de Paramaribo, Surinam.

Mons. Willem M. Ellis, Obispo de Willemstad, Antillas Holandesas.
Mons. Edward Harper, C.S.S.R., Obispo de U.S.A. Virgin Isles.
Mons. Lester Guilly, S.J., Obispo de Georgetown Guyana.
Rev. Osmod P. Martin, Párroco de Belize City.
P. Michel de Verteuil, Rector del Seminario de Trinidad.
Fr. Charles Vermeulen, C.S.S.R., Vicario General de Dominica.

* Haití:

Mons. Francois Wolff Ligondé, Arzobispo de Port-au-Prince.
Mons. Jean Jacques Angénor, Obispo de Les Cayes.
Mons. Emmanuel Constant, Obispo de Les Gonaives.
Mons. Rémy Augustin SMM, Obispo de Port de Paix.

* República Dominicana:

Mons. Octavio A. Beras, Arzobispo de Santo Domingo.
Mons. Hugo E. Polanco Brito, Arzobispo Coadjutor de Santo Domingo.
Mons. Juan A. Flórez, Obispo de La Vega.
Mons. Juan Félix Pepén, Obispo de Ntra. Señora de Altigracia (Higüey).
Mons. Thomas E. Reilly, C.S.S.R., Obispo de San Juan de la Maguana.

* Puerto Rico:

Mons. Luis Carlos Aponte Martínez, Arzobispo de San Juan.
Mons. Juan de Dios López de Victoria, Obispo Auxiliar de S. Juan.
Mons. Alfredo F. Méndez, CSC, Obispo de Arecibo.
Mons. Rafael Grovas, Obispo de Caguas.
Mons. Miguel Rodríguez C.S.S.R., Obispo Electo de Arecibo.
P. Theodoro Gray, OFM, Cap., Vice-Provincial PP. Capuchinos.
P. Terence Doyle, Vice-Provincial PP. Trinitarios.
P. Robert White S.J., Vice-Provincial PP. Jesuitas.
P. Thomas Travers C.S.S.R., Vice-Provincial PP. Redentoristas.
P. Teodoro Veerkamp O.P., Vice-Provincial PP. Dominicos.
P. Domingo Aller O.S.A., Vice-Provincial PP. Agustinos.
P. Félix Herrero, Vicario Provincial PP. Claretianos.
P. Alfonso Esteve Recio, Vicario de Pastoral de San Juan.
P. Rogelio Mur O.C., Vicario de Pastoral de Arecibo.
P. Ignacio Iturrate, O.S.S.T., Vicario Pastoral de Zona, Arecibo.
P. Alberto Box, O.C., Vicario Pastoral de Zona, Arecibo.
P. Germán Lorente, SS.CC., Vicario Episcopal de Bayamón.

P. Esteban Beltrán de Otálora, Vice-Provincial PP. SS. Corazones.
Mons. Antioquino Arroyo, Vicario General de San Juan.
P. Baltazar Hendricks O.P., Asesor Litúrgico de Bayamón.
P. José "Valeco" Rivera O.P., Comisión Diaconado de Bayamón.
P. Baudilio Merino, Presidente de la Comisión Financiera de San Juan.
Mons. Ulises Casiano, Vicario de Pastoral de Ponce.
P. Thomas Willers O.P., P. Javier Marrodan C.M., Vicario Episcopal, Río Piedras.
P. Domingo Rodríguez, Vicario Episcopal, Carolina.
P. Rafael Matienzo, Vicario de Zona, Arecibo.
Hna. Carolina Díez I.H.M.

CONFERENCIANTES

Mons. Eduardo F. Pironio, Obispo de Mar de Plata y Presidente del CELAM.
Mons. Alfonso López Trujillo, Obispo Auxiliar de Bogotá y Secretario General del CELAM.
P. Jorge Mejía, Secretario Ejecutivo del Departamento de Eucumenismo del CELAM.
P. Carlo Braga, Director de la Sección Litúrgica del Instituto Pastoral del CELAM.
P. Jaime Vélez Correa, S.J., Secretario Ejecutivo de la Sección para No-Creyentes, CELAM.
P. Buenaventura Kloppenburg OFM, Director General del Instituto Pastoral del CELAM.
P. José Marins, Miembro del Equipo de Reflexión Teológico-Pastoral del CELAM.
P. Jesús Andrés Vela S.J., Director del Instituto Latinoamericano de aPastoral Juvenil (IPLAJ).
Rev. Maurice Walsh S.J., Profesor de Derecho Canónico de Weston College (Jamaica).
Hna. Teolide María Trevisan

Otros participantes del CELAM

P. José Dimas Soberal, Tesorero General del CELAM.
Hna. Lucía de Guzmán R.S.C.J., Directora de Prensa y Publicaciones del CELAM.
Hna. Zoila Salazar, Sra. María Luisa de Morales, Secretaria.

AUXILIARES Y COLABORADORES

P. Remberto Cruz, P. Rafael Torres C.S.S.R., Diácono Javier Hernández, Hna. Dolores Sarre R.S.C.J., Hna. Susanne Hofweber O.P., Hna. Marta Santos R.A.C., Sr. José Millón Ortiz

TEMAS ESCOGIDOS

* **La espiritualidad del servicio Episcopal:** Mons. Eduardo Pironio.

* **Las relaciones Iglesia Mundo:** Mons. Alfonso López Trujillo, P. Jaime Vélez Correa S.J. y Buenaventura Kloppenburg OFM.

* **Evangelización y Juventud:** P. Jesús Andrés Vela S.J.

* **Temas actuales de la Sagrada Escritura:** P. Jorge Mejía.

* **La Iglesia que celebra:** P. Carlo Braga C.M.

APERTURA DEL CURSO

* **Aspectos pastorales:** P. José Marins.

El Cardenal Luis Aponte Martínez inauguró el Curso con afectuosas palabras de bienvenida a los participantes, destacando el valor del mismo y el enriquecimiento mutuo que éste presentaba.

A continuación, Monseñor Giovanni Gravelli, Nuncio Apostólico de República Dominicana y Delegado Apostólico para Puerto Rico, habló a los presentes en nombre de la Santa Sede y los invitó a días de fructuosa reflexión para el bien del Pueblo de Dios.

Destacó la personalidad de los conferenciantes: "Escucharán no sólo a conferenciantes muy preparados, —dijo Mons. Gravelli—, sino a personas eminentes que gozan de toda la confianza de la Santa Sede.

Tuvo luego palabras elogiosas para el CELAM, al cual no dudó en calificar como "uno de los Organismos que más han beneficiado a los pueblos y al Episcopado de América Latina". Y añadió: "El CELAM, ha tenido dificultades en el pasado; todas las Instituciones humanas las tienen. Pero yo les aseguro, en nombre de la Santa Sede, que éstas se han superado y hoy vivimos en la intimidad de la Comunidad eclesial en Cristo...".

PUNTOS SOBRESALIENTES

Los dos primeros días fueron dedicados, como lo indicó Mons. Pironio, a una reflexión de tipo espiritual teológico-pastoral para lo cual pidió actitudes internas especiales: una gran serenidad, fuerte silencio interior y una gran disponibilidad a la acción del Espíritu.

Durante los días siguientes desarrolló el tema que le había sido asignado, en ocho ponencias en las que enfatizó la fidelidad a la hora actual de América Latina en la situación concreta del Continente, para prestar un servicio de amor a los hermanos, especialmente a los más pobres.

Invitó a los presentes a imitar a Cristo, Servidor de Yahvé, que es esencialmente "Alianza" del pueblo, es decir COMUNION y presentó luego a la Iglesia como "Lumen Gentium" luz de las Naciones, Iglesia de la Pascua en Latinoamérica, Iglesia del acontecimiento de Pentecostés".

A través de las conferencias tocó puntos claves para la Iglesia de hoy, tales como: el redescubrimiento de la fuerza del Espíritu que actúa en la Iglesia; la reconciliación con Dios, con los hermanos y consigo mismos, cuyos frutos son: la unidad, la paz y la alegría; la madurez de la fe que supone el sentido de lo absoluto de Dios y el descubrimiento del hermano; el respeto al pluralismo dentro de la unidad; la encarnación de la Iglesia en los sectores marginados de la Evangelización. Insistió igualmente en la importancia de no enseñar a los demás un Cristo estudiado y aprendido, sino de comunicar un Cristo asimilado en el silencio y asumido en la Cruz. Al hablar sobre revitalización de la pastoral como centro de la espiritualidad sacerdotal, destacó como consecuencia de ella la actitud de inmolación a la Voluntad del Padre y la donación generosa de servicio alegre a los hermanos.

"Insisto mucho, —dijo Monseñor Pironio—, en que la Iglesia tiene que ser sacramento de Cristo, es decir, signo e instrumento de Su presencia". Recordó aquí las palabras de Pablo VI al inaugurar la Conferencia de Medellín: "Tengan cuidado, porque uno de los grandes riesgos en la Iglesia, es el secularismo de la fe, o sea, vaciar la fe de su contenido esencial". Y añadió: "Qué puede pasar entonces? Que identifiquemos a la Iglesia con una simple sociedad humana, preocupada históricamente sólo por la solución de los problemas humanos. Y no es que ellos no le interesen, al contrario. La Iglesia, como Cristo, ha venido a salvar íntegramente al hombre y por consiguiente le interesa todo el hombre, pero esto lo va a realizar en la medida en que sea presencia viva, encarnada de Cristo. Renovemos la Iglesia para que aparezca más clara la figura del Cristo que ora, del Cristo que reconcilia, del Cristo que da la vida por sus hermanos.

Habló también de la Iglesia como "fermento", alma de la sociedad: "La Iglesia no es algo separable de la historia; está dentro del mundo y no puede contemplar la historia indiferentemente y desde afuera, tiene que sentirse enviada, encarnada presente en el mundo. En ese sentido, "es una Iglesia comprometida en la salvación integral del hombre y en la salvación universal de los hombres".

"Cuando hayamos luchado, desde lo específico de nuestro ministerio, por implantar en la sociedad humana condiciones más abiertas de justicia y fraternidad para que ca-

da hombre realice su vocación, entonces haremos hecho que la Iglesia sea Iglesia de salvación y Sacramento universal de salvación". "Sin embargo, podemos caer en el riesgo de dedicarnos exclusivamente a lo humano y temporal, al aspecto socio-político, olvidando el contenido esencialmente religioso de nuestro mensaje y de nuestra tarea. No seremos "fermento" o levadura de Dios si renunciamos a lo inmutable, a lo original, a lo específico de nuestra fe. Tal es la condición de una transformación redentora del hombre y de las estructuras".

Monseñor Alfonso López Trujillo destacó en sus conferencias, entre otras cosas, lo que ha sido Medellín: "un HECHO DE IGLESIA y, como tal, una expresión de la comunión, de la vida, de la experiencia de Nuestras Iglesias. "... Los compromisos de Medellín son, más que deseos para el porvenir, ratificaciones sinceras de comportamientos e intentos en proceso. Medellín es, sobre todo, la manifestación de una conciencia naciente.

Recordó a los Obispos su responsabilidad ante la nueva era histórica de la Iglesia en América Latina, responsabilidad asumida que se vuelve compromiso. Presentó las opciones fundamentales que la presencia de la Iglesia provoca: LA LIBERACION INTEGRAL Y EL SERVICIO A LOS POBRES".

La primera se presenta como un anhelo de emancipación total, de liberación de toda servidumbre, de maduración personal y de integración colectiva, las cuales interpretadas en un sentido de fe pascual, nos llevan a concluir que "la meta del desarrollo del hombre es Cristo".

Refiriéndose a la segunda, afirmó que: "el particular mandato del Señor de evangelizar a los pobres debe llevar a una distribución de los esfuerzos y del personal apostólico que dé preferencia efectiva a los sectores más pobres y necesitados". La solidaridad con ellos significa hacer nuestros sus problemas y sus luchas, en la denuncia de la injusticia y la opresión, en la disposición de diálogo con los responsables de ellas, para hacerles comprender sus obligaciones. Pero recordó también que no hay en Medellín el más lejano síntoma de simpatía con la violencia, porque la posibilidad de paz "implica cambios de estructuras, transformación de actitudes, conversión de corazones y la energía fuerte y pacífica de obras constructivas.

Al efectuar el balance de lo que ha sido Medellín, constató el influjo positivo que han recibido nuestras Iglesias y los intentos serios de renovación y de adaptación que ha provocado. Rechazó igualmente los balances negativos, simplistas, y caricaturescos por parte de quienes han cercenado su verdadera

significación y lo han contemplado no desde la fe, sino desde un ángulo puramente político o social.

Finalmente, ante la proximidad del Sínodo cuyo tema es la Evangelización, insinuó algunas perspectivas fundamentales puestas que "LA IGLESIA ES COMUNION QUE EVANGELIZA".

En los días siguientes, los temas se fueron desarrollando con la plena y activa participación de los asistentes, divididos en grupos de estudio y con sesiones plenarias de gran riqueza doctrinal.

RESULTADOS

Puede afirmarse, al decir de uno de los participantes, que "este Curso ha marcado un hito en la historia religiosa, y en la actividad pastoral de la diócesis de las Antillas y del Caribe". Fueron días maravillosos tanto por la actualidad y profundidad de la doctrina expuesta, como por el intercambio fructífero de experiencias y por el ambiente de unión, de alegría y de fraternidad que reinó entre los participantes.

Los frutos promisorios de este Curso de las Antillas son muchos. Deseamos destacar el interés personal de los Señores Obispos, quienes decidieron continuar reuniéndose periódicamente porque ellos manifestaron que sus problemas comunes exigían acciones conjuntas. Por unanimidad decidieron organizarse y a tal efecto, solicitaron los Estatutos de SEDAC (Secretariado Episcopal de América Central) para estudiarlos y ver la posibilidad de crear un organismo similar, sencillo y ágil que los mantenga más unidos y les ayude a continuar esta magnífica experiencia de colegialidad episcopal.

ADVERTENCIA

Recientemente ha sido difundida la noticia de la constitución de un "Comité pro peregrinaciones Internacionales a Roma, Tierra Santa y Europa" promovido por el Dr. Mario Schettini, con intención de ofrecer asistencia para la organización de grupos de peregrinos que, con ocasión del Año Santo de 1975, desean ir a Roma.

Se comunica que las iniciativas del mencionado señor Schettini, son privadas; no están ni aprobadas ni recomendadas por la Santa Sede.

La tarea para la asistencia a los peregrinos, aún para la alimentación ha sido confiada de hecho por la Santa Sede a la "Peregrinatio Romana ad Petri Sedem" único ente canónico destinado a este servicio desde 1933.

Los Señores Arzobispos de Puerto Príncipe (Haití), de Santo Domingo (República Dominicana), de Puerto España (Trinidad), de Kingston (Jamaica) y de San Juan (Puerto Rico), estudiarán los Estatutos del SEDAC y presentarán un anteproyecto de organización. Los dos Señores Nuncios y Delegados Apostólicos para toda esta zona respaldaron la idea y ofrecieron apoyo a este proyecto.

Para el CELAM este Curso de Actualización Teológico-Pastoral ha sido un redescubrir parte del Continente; LAS ANTILLAS MAYORES Y MENORES que se expresan en varias lenguas (inglés, francés, holandés, castellano, y paipiamiento); que reflejan una problemática muy distinta (pequeñas islas que luchan por su desarrollo,

que sufren grandes limitaciones de personal y medios, pero que a la vez abrigaban una gran esperanza por la Fuerza del Señor presente en el momento histórico de la acción pastoral de la Iglesia que anima estas comunidades cristianas.

AGRADECIMIENTO

No quisiéramos terminar estas líneas sin manifestar nuestra gratitud a los organizadores del Encuentro, a los Profesores del Curso, a los colaboradores, a los PP. Redentoristas de "Aguas Buenas" en cuya casa se realizó el mismo y, en fin, a todos aquellos que en una u otra forma hicieron posibles esos días de auténtica renovación.

NOMBRAMIENTOS

Ha sido nombrado el Secretario Ejecutivo del Departamento de Acción Social, el P. Renato Poblete, S.J., de nacionalidad Chilena, quien reemplaza a la señorita María Lucía Ramos.

El P. Poblete, ampliamente conocido en Latinoamérica como director de ILADES (Instituto Latinoamericano de Doctrina Social) y del CIAS (Centro de Investigación de Acción Social; profesor de la Universidad de Chile y de la Católica: autor de numerosos libros, entre los cuales se cuentan "Crisis Sacerdotal" y "El sacerdote en Chile"; redactor de la Revista "Mensaje"; fundador de CICOP (Confederación Católica de Cooperación In-

ternacional); miembro de "Pro Mundi Vitae" de la Comisión Pastoral Chilena y del Equipo de reflexión Teológico-Pastoral del CELAM, le ofrece ahora su vasta experiencia en el campo social.

El Consejo Episcopal Latinoamericano agradece al P. Poblete la aceptación de esta responsabilidad y cuenta con su eficaz colaboración.

Igualmente agradece a la señorita María Lucía Ramos su ejemplar consagración como Secretaria Ejecutiva del Departamento durante el año 1973 y le desea muchos éxitos en sus nuevas labores.

NUEVO OBISPO COLOMBIANO

El 17 de Noviembre pasado, Monseñor Mario Revollo, desde hacía pocos meses Vicario General de Pastoral de la Arquidiócesis de Bogotá fue nombrado por Su Santidad Pablo VI, Obispo titular de Tinisia de Numidia y auxiliar del señor Cardenal Aníbal Muñoz Duque.

Monseñor Revollo perteneció durante algún tiempo al Equipo de redacción del Boletín CELAM, en donde trabajó con entusiasmo y eficacia por la difusión del pensamiento católico en Latinoamérica.

Al registrar complacidos su nominación, el Boletín CELAM lo felicita muy cordialmente y le desea muchos éxitos y una fecunda labor en la nueva misión que la Iglesia le confía.

ACTIVIDADES DEL CELAM

Presidencia y Secretariado General

1) VII SESION DE COGECAL

Tuvo lugar en Madrid la VII Sesión del Consejo General de la Pontificia Comisión para América Latina (COGECAL). Las reuniones, dedicadas a estudiar el problema de una adecuada remuneración del Clero adscrito a la pastoral diocesana, comenzaron el día 2 de Octubre.

Dirigió el Encuentro el Cardenal Sebastiano Baggio, Prefecto de la Sagrada Congregación para los Obispos y Presidentes de la Pontificia Comisión para América Latina.

Ponencias

La primera ponencia estuvo a cargo de Monseñor Eduardo Pironio, Obispo de Mar de Plata y Presidente del CELAM, sobre la "Responsabilidad de la Comunidad Cristiana frente al problema de la sustentación del Clero".

Monseñor Franz Hengsbach, Obispo de Essen (Alemania) y Presidente de ADVENIAT, tuvo la segunda ponencia en la que habló de la realidad latinoamericana, el arraigo teológico-jurídico de la obligación del sostenimiento económico del clero, el desarrollo histórico, los diversos sistemas de sostenimiento y la participación de la acción ADVENIAT.

La tercera ponencia correspondió a Mons. Román Arrieta Villalobos, Obispo de Tilarán (Costa Rica) y Presidente del Departamento de Vocaciones y ministerios del CELAM.

Trató los siguientes temas: problemática de la remuneración del Clero en América Latina, modos de sustentación vigentes y su respectiva evaluación; proyecto de Caracas: su génesis y grandes líneas; los organismos de COGECAL y el plan de Caracas.

Después de las ponencias, Monseñor Pironio habló a la Asamblea sobre la naturaleza, actividades y funciones del CELAM como organismos de servicio, de contacto y de colaboración con las Conferencias Episcopales.

2) ASAMBLEA DE "COR UNUM"

En Roma, en la "Domus Mariae" se celebró la III Asamblea General del Pontificio Consejo "Cor Unum", organismo de la Santa Sede creado en 1971 para la promoción humana y cristiana en el mundo.

El Encuentro, que duró del 16 al 20 de Noviembre, estuvo presidido por el vicepresidente del mismo Consejo, Monseñor Torella Cascan-

te en ausencia del Presidente, Cardenal Villot.

A la reunión asistió Monseñor Alfonso López Trujillo, Secretario General del CELAM, en su calidad de miembro del organismo y los consultores, entre ellos algunos laicos nombrados recientemente para representar a los católicos del Tercer Mundo.

La Asamblea tuvo como finalidad crear estructuras estables para el trabajo de COR UNUM en sus tres principales campos de actividad, o lo que es lo mismo, en la coordinación de las diversas organizaciones católicas para la ayuda y asistencia, para el desarrollo y para los casos de emergencia.

Durante los trabajos, los participantes aprobaron el programa preparado por el Secretariado de "COR UNUM" para los próximos años, creando de esta manera sólidas bases sobre las cuales se podrán realizar con mayor eficiencia, las tareas asignadas por el Pontífice a este joven organismo de la Santa Sede.

Al final de la Asamblea, los nuevos miembros de "COR UNUM" fueron presentados a Pablo VI quien les manifestó las esperanzas de la Iglesia y del Papa ante la actividad del Consejo y de sus miembros en los diversos países y les animó a ser testimonios vivos de la preocupación de la Iglesia, por impregnar cada vez más la vida de la sociedad con verdadero espíritu de caridad.

OTRAS ACTIVIDADES

En el pasado mes de Noviembre, Monseñor Eduardo F. Pironio, Presidente, y Monseñor Alfonso López Trujillo, Secretario General, participaron en la Asamblea de la Conferencia Episcopal de las Antillas, por invitación de su Presidente, Monseñor Samuel Carter, S.J.

Durante el mes de Diciembre, el Secretario General realizó contactos con Latina American Bureau LAB en Washington y con ADVENIAT en Essen, Alemania; a los cuales por encargo del Comité Económico, presentó los proyectos del CELAM y trató sobre su financiación.

Atendió luego invitaciones de los Institutos europeos que preparan personal para trabajos pastorales en América Latina.

Tuvo contactos con las Directivas del Instituto de Verona, dirigido por el Comité Episcopal Italiano para América Latina CEIAL; con el Instituto de Madrid de la "Obra

de Cooperación Sacerdotal Hispanoamericana OCSHA dependiente del Episcopado Español de la Comisión de Misiones española y con "Collegium pro América Latina -COPAL- de Lovaina donde dictó cursos sobre temas teológico-pastorales en coordinación con el P. José Marins y su equipo.

A principios de Enero, Monseñor Eduardo F. Pironio y Monseñor Alfonso López Trujillo, estuvieron en Caracas, invitados por la Conferencia Episcopal Venezolana (C.E.V.) en la persona de su presidente, Monseñor Crispulo Benítez Fontúrvel, Arzobispo de Barquisimeto.

El 7 de Enero, Monseñor Pironio dio una exhortación espiritual a los Obispos reunidos en la Asamblea Plenaria; por la tarde del mismo día, se tuvo un diálogo acerca del funcionamiento y organización del CELAM con el fin de fortalecer los vínculos de la Conferencia Episcopal con este Organismo.

Equipo de reflexión

Del 17 al 23 de Enero, se celebró en Mar de Plata, Argentina, la Reunión del Equipo de Reflexión para tratar sobre la Evangelización, tema del próximo Sínodo.

Los tres primeros días se dedicaron a la exposición de los trabajos sobre EVANGELIZACION y al diálogo, teniendo también como base los enfoques presentados por los Departamentos del CELAM.

Las exposiciones de los participantes pueden dividirse así:

1. Contexto
 - a) Parte histórica: Sr. Alberto Methol Ferré (Uruguay);
 - b) Aspectos sobresalientes de la realidad latinoamericana (profana y religiosa): P. Alfonso Gregory (Brasil);
 - c) Religiosidad Popular y Evangelización: P. Renato Poblete, S.J. (Chile).
2. Contenido
 - a) Cristo, María, la Iglesia: Monseñor Roberto M. Roxo (Brasil);
 - b) La Evangelización explícita en la Iglesia - Sacramento: Monseñor Alfonso López Trujillo (Colombia);
 - c) Evangelización y Justicia: P. Gustavo Gutiérrez (Perú);
 - d) Secularización: P. Lucio Gera (Argentina).
3. Agentes
 - a) Introducción Bíblica de Acción Evangelizadora: Melecio Pica-zo (México);

b) Comunidad Eclesial de Base y Evangelización: P. José Marins (Brasil).

En nuestro próximo Boletín daremos informes más amplios al respecto.

Departamento de Catequesis

Encuentro de Pastoral Catequística Castrense

Del 10 al 16 de Enero pasado se efectuó en Bogotá el Encuentro Latinoamericano de Pastoral Catequística Castrense, organizado por el Departamento de Catequesis del CELAM.

Asistieron los miembros de la Comisión de Catequesis del CELAM, Vicarios Castrenses y Capellanes Militares de 9 países del Continente.

Presidió el Encuentro el Presidente del Departamento de Catequesis del CELAM, Monseñor Francisco de Borja Valenzuela, Arzobispo de Antofagasta (Chile). Y asistieron en calidad de miembros del mismo: Monseñor Ignacio Trejos Picado, Obispo Auxiliar de San José de Costa Rica y Monseñor Bernardo Schierhorff, Obispo Auxiliar de la Paz.

Después de las palabras de Monseñor Valenzuela que hizo un recuento de la Génesis de esta reunión y el ofrecimiento de toda la colaboración posible en una auténtica línea de servicio a los vicarios castrenses, se iniciaron los temas de la reunión.

El primero estuvo a cargo del P. José Isidro Salgado sobre "La evangelización de adultos hoy". En su exposición señaló las características de la sociedad actual comparadas con las tradicionales, e indicó el camino socio-religioso. Después de elaborar el concepto de persona adulta, pasó al de Evangelización señalado por el próximo Sínodo y terminó anotando las dimensiones del mismo. El grupo estudió luego las notas del adulto dentro del concepto militar. Cómo se entiende la Evangelización militar y lo que la cuestiona hoy:

En los días siguientes. Se consagró buena parte de tiempo a la situación Catequística Castrense con base en el informe presentado por cada país, el análisis de la misma y el intercambio de experiencias que culminaron con un lineamiento de la Pastoral Catequística Castrense, determinando agentes, contenido, metodología y destinatarios.

Al terminar el Encuentro los participantes solicitaron del CELAM se los recibiera como integrantes de una Pastoral Especializada y de mucha importancia en el momento histórico de Latinoamérica. Sugi-

erón igualmente que se ubicara la Pastoral Castrense como un organismo de trabajo en el Departamento de Catequesis, a cargo de un miembro de la Comisión Episcopal que dirige la Pastoral Castrense en cada país y de un experto especializado o Capellán Militar.

Finalmente solicitaron un próximo Encuentro, similar al efectuado, para estudiar un tema actual y específico de Pastoral Militar.

Departamento de Educación

I. SEMINARIOS PARA FEBRERO A - Seminario de Planeamiento de una Federación Nacional de Colegios en los países de América Latina.

Promoción: Confederación Interamericana de Educación Cristiana CIEC.

Coordinación: DEC.
Lugar y fecha: Río de Janeiro (Petrópolis) Brasil, del 12 al 20 de Febrero.

Participantes: Responsables de las Federaciones Nacionales de Colegios Católicos.

Objetivo General: Proyectar y preparar la planificación de una Federación, para que realmente brinde servicios concretos a los educadores cristianos, dentro de unos objetivos claros y precisos, coordinando los esfuerzos del pensamiento y actividad católicos en el campo de la educación.

B - Seminario de Planeamiento del Secretariado y de los trabajos de la Comisión Episcopal del DEC.

Objetivos:
* Lograr el planeamiento de las actividades de la Comisión Episcopal y del Secretariado del Departamento de Educación del CELAM, para que éste sea, de hecho, un real servicio a los Secretariados de las Comisiones Episcopales Nacionales de Educación de los distintos países de América Latina, incluyendo Centro América y el Caribe.

* Profundizar la intuición fundamental de Medellín, y por lo tanto del CELAM y del DEC.

* Estudiar la operabilidad de la distribución geográfica y de los campos específicos de la Comisión Episcopal.

Lugar y fecha:
Del 4 al 10 de Febrero de 1974, en Lima, Perú.

Participantes:
Presidente del DEC, Monseñor Ernesto Alvarez A., Arzobispo de Cuenca.

Miembros de la Comisión Episcopal del DEC: Mons. Andrés Rubio, Obispo Auxiliar de Montevideo; Mons. Juan Félix Pepén, Obispo de Nuestra Señora de Altigracia, Higuey, República Dominicana; Mons. Víctor Hugo Martínez, Obispo Auxiliar de Huehuetenango, Guatemala; Mons. Carlos Camus, Obispo de Copiapó, Chile; Mons. Miguel Cámara, Obispo de Fortaleza, Brasil;

Mons. Roger Aubry, Obispo de Reyes, Bolivia.

Por parte del Secretariado del Departamento: Hno. Joaquim Panini, Secretario Ejecutivo; P. Miguel Cabello, Experto Responsable del Programa de Planeamiento; Hna. Elisabeth Chávez, Secretaria Adjunta.

Del 5 al 25 de Mayo del presente año, se efectuará en Bogotá el primer Seminario Latinoamericano de Planeamiento de Pastoral Juvenil.

OBJETIVO GENERAL

Iniciar en la técnica de investigación y Planeamiento formando criterios y habilidades que permitan diagnosticar y dar solución a los problemas de la Pastoral Juvenil en una comunidad determinada.

PROGRAMACION

El seminario se concentrará en la preparación y realización de un EJERCICIO DE PLANEAMIENTO DE PASTORAL JUVENIL en un barrio urbano popular de Bogotá. Constará de cuatro etapas:

- * Elaboración del Marco Teórico o Doctrinal
- * Aprendizaje de las técnicas de Investigación y de Planeamiento.
- * Elaboración de Proyectos alternativos.
- * Evaluación.

Metodología
El seminario empleará el método de "aprender haciendo" con el fin de aprovechar al máximo las posibilidades de autoenseñanza de los participantes.

El "alumno" es actor y sujeto en este proceso de enseñanza-aprendizaje.

El "profesor" es orientador o asesor del trabajo de los participantes.

Coordinación y Profesorado
La coordinación y profesorado estará a cargo del Programa de Planeamiento del DEC con la colaboración del Instituto de Pastoral Latinoamericano de Juventud (IPLAJ).

Participantes
Está destinado a los Asesores y Dirigentes (Religiosos o laicos) de Pastoral Juvenil que trabajan en los Organismos Episcopales, Congregaciones y en Movimientos especializados a nivel internacional, nacional y regional.

INTERNADO - DEDICACION

Supone dedicación a tiempo completo en régimen de internado.

Financiamiento
Autofinanciado por los participantes.
Matrícula US\$ 60
Estadía y alimentación US\$ 80

Los interesados por este Seminario deben mandar sus solicitudes antes del 25 de Marzo, a:
MIGUEL CABELLO
PROGRAMA DE PLANEAMIENTO!
DEC
Apartado aéreo 21437
Bogotá, COLOMBIA

LIBROS AL SERVICIO DE AMERICA LATINA

«Iglesia y política»

Tema delicado y complejo, ha sido estudiado por el equipo de Reflexión del CELAM con motivo de la Reunión Interamericana de Obispos y publicado recientemente. El libro contiene consideraciones importantes presentadas como instrumento de un diálogo, que es urgente en el campo de la política, en donde los cristianos de América Latina pueden encontrar una ayuda orientadora.

Está realizado según el espíritu de Medellín que habló con claridad al respecto:

"El ejercicio de la autoridad política y sus decisiones tiene como única finalidad el bien común".

"En Latinoamérica tal ejercicio y decisiones con frecuencia aparecen favoreciendo a sistemas que atentan contra el bien común o favorecen a grupos privilegiados".

"La carencia de una conciencia política en nuestros países hace imprescindible la acción educadora de la Iglesia, con objeto de que los cristianos consideren su participación en la vida política de la nación como un deber de conciencia y como el ejercicio de la caridad, en su sentido más noble y eficaz para la vida de la Comunidad" (Nº 16).

Esta nueva publicación analiza el concepto de Política, y afirma que ésta debe estar al servicio del hombre. Después de estudiar el actual fenómeno político en América Latina y sus constantes, con una manifiesta antinomia opresión-liberación y las posibilidades concretas de liberación, nos dice cuál es la situación de la Iglesia que vive ese problema, como expresión nueva del problema social.

Determina con claridad cuál es la misión de la Iglesia que, "abierta a los signos de los tiempos, avanza solidariamente con el hombre, y con la historia y en diálogo permanente con aquél". "La misión de la Iglesia —nos dice— es evangelizar... y una auténtica evangelización ha de tener en cuenta la injusticia social que tiene como raíz el pecado...".

"La Iglesia debe actuar en nuestro Continente como una conciencia que ejerce la facultad crítica, capta la realidad en todo su significado, asume cuanto lleva al hombre latinoamericano a una auténtica realización, ayuda a organizar al pueblo para que sea gestor de su propia promoción en una palabra, transforma y transfigura la realidad que capta, desde la energía creadora del Evangelio".

Aborda luego la compleja cuestión de la misión de la Iglesia ante los diversos proyectos y programas socio-económicos que hoy se presentan en América Latina, los cuales aquella asume" en la medida en que sirven a la realización integral del hombre y para "defender, según el mandato evangélico, los derechos de los pobres y oprimidos...".

Por último, hay un capítulo sobre el compromiso político y la responsabilidad que en él compete a laicos, sacerdotes y religiosos, lamentando que sea por culpa propia, sea por fuerza de las estructuras vigentes, muchos permanezcan marginados de la participación política y en situación de pasividad.

No cabe duda que este libro ayudará a ahondar en puntos de trascendencia y creará una conciencia solidaria entre los cristianos, para luchar por el advenimiento de una sociedad más humana y más fraterna en nuestro Continente.

Valor del ejemplar US\$ 1.00 incluido el envío aéreo.

«Teología de la liberación»

1. *TEOLOGIA DE LA LIBERACION*, tema de gran actualidad en nuestro Continente, tratado por eminentes teólogos, pastoralistas, sociólogos y economistas latinoamericanos.

— ES un libro que recoge en un material serio, diversas tendencias sobre Teología de la Liberación.

— ES el fruto de la reunión celebrada en Bogotá en Noviembre pasado, en la cual participaron todos los directivos del CELAM, el Equipo Teológico-Pastoral y el Equipo del Nuevo Instituto Pastoral.

— ES una reflexión, una profundización en la que se ha intentado dar un paso más y detectar las líneas acordes o divergentes de las variadas tendencias que sobre "Liberación" se perfilan en América Latina.

El libro contiene las ponencias y discusiones en torno a estos importantes temas:

1. "REFLEXION TEOLOGICA EN TORNO A LA LIBERACION": Mons. Eduardo Pironio (Argentina).

2. "TEOLOGIA DE LA LIBERACION EN AMERICA LATINA": Mons. Alfonso López Trujillo (Colombia).

3. a) "EVANGELIO Y PRAXIS DE LIBERACION".

b) "FE Y POLITICA - TEOLOGIA DE LA LIBERACION": P. Gustavo Gutiérrez (Perú).

4. "MARXISMO Y LIBERACION EN AMERICA LATINA": P. Pierre Bigó (Chile).

5. a) "LA SOCIOLOGIA LATINOAMERICANA EN PROCESO".

b) "POLITICA Y TEOLOGIA DE LA LIBERACION": Dr. Methol Ferré (Uruguay).

6. "CONSIDERACIONES PASTORALES EN TORNO A LA LIBERACION": P. José Marins (Brasil).

7. "LA TEORIA DE LA DEPENDENCIA": Análisis Críticos: P. Renato Poblete (Chile).

8. "LA LIBERACION: ASPECTOS BIBLICOS Y EVALUACION CRITICA": P. Jorge Mejía (Argentina).

9. "ELEMENTOS CRISTOLOGICOS PARA UNA TEOLOGIA DE LA LIBERACION": P. Melecio Picazo (México).

10. "TEOLOGIA BIBLICA DE LA LIBERACION": Mons. Samuel Ruiz (México).

11. "ASPECTOS ECLESIOLOGICOS DE UNA TEOLOGIA DE LA LIBERACION": P. Lucio Gera (Argentina).

12. a) "DEPENDENCIA TECNOLOGICA DE LA AMERICA LATINA": P. Alfonso Gregory (Brasil).

13. "VISION GLOBAL GENERAL DE TEOLOGIA": Mons. Roberto M. Roxo (Brasil).

14. "TENTACIONES DE LA TEOLOGIA DE LA LIBERACION": P. Buenaventura Kloppenburg.

Acaba de aparecer la «Guía Eclesiástica Latinoamericana- na 1974 con las referencias de:

- Todas las Dependencias del CELAM.
- De los Secretariados Permanentes.
- De las Conferencias Episcopales latinoamericanas.
- De las Comisiones Episcopales de los mismos Secretariados.
- De los Representantes de la Santa Sede.
- De las Jurisdicciones Eclesiásticas de Latinoamérica.

Si está interesado en obtenerla, puede escribir a SIDEAT (Servicio de Información, Documentación y Estadística del CELAM).

Apartado Aéreo 5278 - Bogotá.

VALOR DEL EJEMPLAR, Includo el porte:

EUROPA, ESTADOS UNIDOS Y CANADA US\$ 2.00 4.00

AMERICA LATINA US\$ 1.70 3.00